

NORMAS LEGALES

Director: Enrique Sánchez Hernani

"AÑO DE LA REFORESTACIÓN: CIENTO MILLONES DE ARBOLES"

Lima, lunes 26 de mayo de 1997

AÑO XV - N° 6175

Pág. 149539

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Aprueban Protocolo Adicional al Convenio de Intercambio Cultural celebrado con el Gobierno de Honduras

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 26799

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

El Congreso de la República, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 56° y 102°, inciso 3) de la Constitución Política del Perú, y el Artículo 4° de su Reglamento, ha resuelto aprobar el "Protocolo Adicional al Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Honduras", suscrito en Tegucigalpa, el 11 de febrero de 1997.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

VICTOR JOY WAY ROJAS
Presidente del Congreso de la República

CARLOS TORRES Y TORRES LARA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Lima, 22 de mayo de 1997.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República

JORGE GONZALEZ IZQUIERDO
Ministro de Trabajo y Promoción Social
Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores

5928

MTC

Designan miembro del Directorio de SERPOST S.A.

RESOLUCION SUPREMA N° 058-97-MTC

Lima, 22 de mayo de 1997

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 21° del Estatuto Social de la Empresa Servicios Postales del Perú Sociedad Anónima - SERPOST S.A., aprobado por Decreto Supremo N° 10-94-TCC, establece que la administración general de la sociedad y la dirección de los negocios de la misma, están a cargo de un Directorio conformado por seis (6) miembros;

Que encontrándose vacante el cargo de miembro del Directorio de SERPOST S.A., debe emitirse el acto administrativo del caso;

De conformidad con los Decretos Leyes N°s. 25515, 25862 y Decreto Supremo N° 10-94-TCC;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Nombrar al arquitecto Humberto Eduardo Reyes Tavera, como miembro del Directorio de la Empresa Servicios Postales del Perú Sociedad Anónima - SERPOST S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori
Presidente Constitucional de la República

ELSA CARRERA DE ESCALANTE
Ministra de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

5929

Designan asesor del Despacho Viceministerial de Comunicaciones

RESOLUCION SUPREMA N° 059-97-MTC

Lima, 22 de mayo de 1997

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar un profesional para desempeñar el cargo de Confianza de Asesor del Despacho Viceministerial de Comunicaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, debiendo emitirse el acto administrativo del caso;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 560, Decretos Leyes N°s. 25515, 25862; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Nombrar al ingeniero José Leopoldo Villa Gamboa, en el cargo de Confianza de Asesor del Despacho Viceministerial de Comunicaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori Fujimori
Presidente Constitucional de la República

ELSA CARRERA DE ESCALANTE
Ministra de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

5930